



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

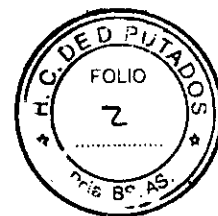
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, que informe de manera escrita a este Honorable Cuerpo sobre distintos puntos que a continuación se detallan, relacionados al estado actual de la Ruta Provincial N° 227 que une la ciudad de Necochea con el empalme del km 120 de la Ruta Nacional 226, entre Balcarce y Tandil:

1. Explícite pormenorizadamente los datos relativos al estado en que se encuentra la cinta asfáltica en cuestión, teniendo en cuenta su demarcación, señalización horizontal y vertical, cruces y accesos a localidades aledañas, luminarias y estado de banquetas.
2. Indique el número estimado de vehículos particulares y de unidades de transportes generales que circulan diariamente, y el cálculo aproximado de transportes de carga pesada que transitan por día.
3. Detalle:
 - a. Cantidad y regularidad con que se realizan operativos generales y de controles de carga máxima permitida y transportada.
 - b. Cantidad total de accidentes registrados en el último semestre. Consignándolos en forma separada estadística siniestral y de accidentología, en el recorrido que nos ocupa y en el período solicitado.
 - c. Número de muertes y /o lesionados en toda su extensión vial.
 - d. Cronogramas de obras viales y acciones que pudiere tener previstas el Poder Ejecutivo Nacional vinculadas a la reparación, tiempo de ejecución de las tareas y estimación de los recursos económicos que se requieren.
4. Tenga a bien informar cualquier otro dato aclaratorio o complementario que estime relevante a los fines del presente Proyecto de Solicitud de Informes.

Dr. MAURICIO PALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Solicitud de Informes tiene por objeto peticionar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires y por su intermedio a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, que informe de manera escrita sobre distintos puntos relacionados con el estado actual de la Ruta Provincial N° 227 que une la ciudad de Necochea con el empalme del km 120 de la Ruta Nacional 226, entre Balcarce y Tandil.

En el año 1979 que mediante el Decreto Nacional 1595 se ordenó que el camino que nos convoca pasara a jurisdicción provincial. En tanto que en el año 1988 la Provincia de Buenos Aires se hizo cargo del mismo cambiando su denominación de Ruta Nacional N° 227 a Ruta Provincial 227.

La actualidad nos pone de manifiesto que la cinta asfáltica presenta un deterioro importante en general que pone en peligro la vida y la integridad de quienes a diario la transitan.

Por ello y teniendo en cuenta que se han registrado innumerables accidentes se hace necesario tomar certeza respecto del estado en que se encuentra la ruta y la señalización. Por ejemplo, y solo por citar uno, es sabido que en épocas invernales las bajas temperaturas generan acumulación de hielo sería trascendental señalar las zonas donde esto ocurre.

Es obligación del estado velar por la salud de los ciudadanos, implementar todas las medidas a su alcance para prevenir accidentes y evitar la pérdida de vidas humanas por ello y para prevenir que sucedan acontecimientos indeseados se hacen necesarias la realización de obras de reparación y mantenimiento.

Si bien muchas veces los accidentes derivan de la conducta desaprensiva de los conductores y peatones que no respetan las normas establecidas hay que reconocer que el mal estado de las rutas resulta esencial para que ocurran estos lamentables y luctuosos hechos.

De nada sirve decretar la emergencia vial, sancionar normas u otorgar facultades a los organismos de control si silenciamos urgencias o abandonamos el adecuado mantenimiento de las mismas.

Por lo expuesto, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados de este Honorable Cuerpo Legislativo acompañen con la aprobación el presente Proyecto de Solicitud de Informes.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Bloque Frente y Blanco
H.C. de Diputados Pva. de Bs. As.